



**SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y CINQVEN-  
TA Y VNO.**

favor para su Santidad, al fin se dho loy, por mano de el  
Emo. Señor Cardenal Portocarrero: Haviendolo oído,  
Acordó: Se le faciliten, y que se reiteren en qualquier  
tiempo, en virtud de este acuerdo, a su Eminencia

Le S. dñs. de los Fieles de  
Carnezeren.

La Ciudad acuerda, que el Sr. D. Juan Carrillo N.º,  
asistiendo de Sr. Pedro Jasso, Secretario de este Con-  
tamiento, que pasan a la Corte, volizite el expediente  
sobre dñs. de los Fieles de las Carnezerías publicas,  
que está pendiente en el Real, y Supremo  
Consejo de Castilla.

Limonia a los  
Hombres del Hospi-  
tal =

Nose memorial del R. D. Sr. D. Jines Hernandez  
Provincial de esta de Castilla, y Prior del Convento  
Hospital de S. Juan de Dios, haciendo presente  
las Cortas rentas que tiene, calamidad de los tiempos,  
epidemias, que han ocurrido, y por consiguiente los atra-  
vos, en que se alla por los muchos Enfermos, que se han  
curado, y existen en dho Hospital, pues desde el día  
de S. Juan de Junio del proximo año, hasta se pre-  
sente, pasaban se mill, y doscientos de ambos seños,  
a que se agregaba el acerezantam. se precios en los  
viveres; y que se allaba sin aquellos alimentos precisos  
para su asistencia; Por lo que suplicaba con el maior  
encarezim. a esta Ciudad, se sirviese socorrer esta  
urgente necesidad, para que el Supp. y su Comunidad, que  
dan cumplir con la obligad. de su instituto: Haviendolo  
oído, considerando ser constante la narrativa de dho

